



86-50870-4

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

Arkansas No. 11 Piso 3, Col. Nápoles
 Del. Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F.
 Tel.: 5089 99 00 Fax.: 5089 99 09
 tayira@tayira.com.mx
 www.tayira.com.mx
 R.F.C.: TTR 890210 TF6
 Expedido en México, D.F.

FACTURA FISCAL

FB 17635

FECHA: 13/May/2016

CLIENTE: 1104004316

VENDEDOR: V44

T.C.: \$ 17.95

Fecha Timbre: 13/05/2016 13:52:58

DATOS DEL CLIENTE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL
 TECNICA AREA 7041.
 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE
 LAZARO CARDENAS,
 C.P. 52148METEPEC, ESTADO DE MEXICO
 R.F.C. CNE 781229BK4 TEL. 54-80-37-00.

Folio Fiscal: 84952930-8f6e-487b-a326-a003b46c1436

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	OTROS IMP.	I.V.A.	VALOR UNITARIO
1	AZUARA/PEDROEDUARDO	No aplica	MEX/PVR/MEX	AM	8941001121	0.00	29.00	183.00
1	AZUARA/PEDROEDUARDO	No aplica	CARGO POR CAMBIO	AM	2719024721	0.00	221.00	1,378.00
1		No aplica	EXP. EN CONTRA	AM	8940798742	0.00	0.00	.00

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HORAS (UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) VENDEDOR: MARTIN CASTAÑEDA M. C.C. CLAVE: S/CC SOLICITO: VICTOR ROJAS METODO(S) DE PAGO: NTADO NO IDENTIFICADO \$ 1,311.00	TOTAL IVA AL: 16% 250.00	TOTAL SERVICIOS: 1,561.00 TOTAL I.V.A. 250.00 TOTAL OTROS IMP. 0.00 TOTAL: \$ 1,811.00
---	------------------------------------	---

Cadena Original Timbre:

||1.0|84952930-8f6e-487b-a326-a003b46c1436|2016-05-13T13:52:58Z|ZjccN+dGJsY17l/pJWj2vyrGJCAMNevqmqpKQKZb6nr5lxeKJlfnRlQRgaUugXX08jnYjx0bCEdVf49Xjm0B8n

Sello Digital SAT:

TP/eF/xpwV9rLmdWU7qWzH7hHwACHQCDFoLEOKnoEam90SQ1KcTsG2aiQ7nq25nSatorwMp5KO6N1XqYtZmXT8TlfqvWz9DnlkIAam0hOkIMISqgEEAYqf
 LSAr1Jxhjs2p7PW/psCzpY23wgqGpkbvB/SDdNd1eROW25BdJc=

Sello Digital Timbre:

ZjccN+dGJsY17l/pJWj2vyrGJCAMNevqmqpKQKZb6nr5lxeKJlfnRlQRgaUugXX08jnYjx0bCEdVf49Xjm0B8nFjYsE6vcMwj48Z0XrDxc+q20TXYZvZM
 /mK4KSHzbhR8qs+7PciZeu746nsamC25yrAH6MCVIB0eOIsiQco=

FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. en esta plaza el día 13/5/2016 la cantidad de \$ 1,811.00 (UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.



Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.

Victor Rojas
Recibida Original
 15/06/16

REGIMEN FISCAL: Persona Moral Régimen General de Ley

Nc. Certificado: 00001000000202189306

Certificado SAT: 00001000000300171326

Este documento es una representación impresa de un CFDI.